

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 10 de Junio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.565.

TESORO DE LA BOCA.

FREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 6 de Junio.

Hoy publica la Gaceta una real orden de Gracia y Justicia nombrando Registrador de la propiedad de Allariz á D. Celestino Morilla, y dos de Gobernacion confirmando la suspension de los ayuntamientos de Aguarón (Zaragoza) y Adsubia (Alicante).

Asuntos pendientes.

Las cuestiones que están sobre el tapete hoy son dos. La una versa sobre la avenencia de los izquierdistas y fusionistas; la otra, mas importante si se quiere se refiere á la cuestion sanitaria.

De ambas se ocupa la prensa hoy con bastante interés.

Sobre la primera dice nuestro apreciable colega *El Liberal*:

«Para tratar Montero Rios con Alonso Martínez sobre la avenencia de los izquierdistas y fusionistas, llevó á la negociacion una fórmula aprobada por el Directorio de la izquierda.»

Comparando esta fórmula con la que al fin ha prevalecido en las conferencias de los dos ilustres juriscultos, se advierte muy pronto el punto capital en que ha cedido el Sr. Montero Rios, que es el que ha dado lugar á que los Sres. Lopez Dominguez y Becerra queden fuera de arreglo con los fusionistas.

La fórmula aprobada por el Directorio determinaba el procedimiento para la reforma de la Constitucion, á saber: Cortes especialmente convocadas y elegidas con este objeto, señalándose el artículo ó artículos que hubieran de derogarse ó reformarse; discusion de la reforma en el término de un mes despues de reunidas las Cortes; prohibicion de deliberar éstas sobre otro asunto que el de la reforma constitucional; y asignacion, durante el mismo término, á las Cortes del carácter de constituyentes para el efecto de no ser disueltas.

La fórmula aprobada por el Directorio concluía diciendo que esta ley, que luego se ha llamado de garantías no podría ser derogada ni reformada sino por el procedimiento mismo que se establecía para la reforma de la Constitucion.

En la discusion habida entre los Sr. Montero Rios y Alonso Martínez han naufragado los puntos siguientes:

1.º El carácter de constituyentes atribuido á las Cortes durante la discusion de la reforma constitucional y la imposibilidad de disolverlas en ese tiempo.

2.º La seguridad que se queria dar á la ley de garantías, requiriendo para su reforma el mismo procedimiento que para la de la Constitucion.

La ley de garantías convenida por los Sres Alonso Martínez y Montero Rios y rechazada por Lopez Dominguez y Becerra, podrá ser reformada

y derogada como otra ley cualquiera.

No puede negarse que es muy esencial el cambio aceptado por Montero Rios en la fórmula que aprobó el Directorio de la izquierda. Ha desaparecido en la fórmula convenida la parte que imprimía á aquella un color democrático mas acentuado, cual lo era la suspension de la prerogativa de la Corona para disolver las Cortes, mientras discutieran la reforma constitucional; y la cualidad de ley fundamental del Estado, que se atribuía á la ley de garantías, amparándola, para su derogacion ó reforma, con el mismo procedimiento que se establece para la reforma constitucional.

El cambio que ha sufrido en la negociacion de los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios la fórmula que aprobó el Directorio de la izquierda, vale la pena de que el general Lopez Dominguez consulte la opinion del partido y le invite á seguir la bandera que mantiene con arreglo á la fórmula del Directorio.

No cabe discusion respecto á que en su punto de vista entre más cantidad de democracia que en el adoptado por los izquierdistas que han venido á fraternizar con los fusionistas.

¡Caso sorprendente llamándose estos Montero Rios, Mártoz, Moret y Balaguer!

Veamos ahora lo que dice el mismo colega sobre la cuestion sanitaria:

«Hace días que se viene hablando de la existencia en Madrid de algunos casos sospechosos, y ayer crecieron los rumores hablando de buen número de casos nuevos, alguno en persona importante muy amiga nuestra.»

Por fortuna, los rumores graves de ayer, como los de días anteriores, resultaron destituidos de fundamento, pues los cólicos presentados son hijos de las condiciones propias de la peligrosa estacion que atravesamos.

Respecto de la persona indicada, bastará decir que tal vez el lunes haga un acto público precisamente relacionado con la cuestion sanitaria.

Sobre lo que ocurre en Valencia y el pensamiento del gobierno en el ministerio de la Gobernacion, no se facilita á la prensa ninguna clase de noticias, á pesar de ser una cuestion tan importante que afecta á la tranquilidad pública; pero á pesar de esta reserva puede asegurarse, que localizada la epidemia en algunos pueblos y capital de dichas provincias, esta también contenida.

El ministro por su parte vá desenvolviendo el mismo plan que el año anterior, y lo desenvuelve por parte para que la opinion no se aperciba y la prensa no le ataque.

En Madrid se han tomado algunas medidas encaminadas á preservar en lo posible de la enfermedad cólerica, si, por desgracia, llegase á invadir la poblacion.

Desde hoy se procederá á la desin-

feccion y limpieza de las alcantarillas y demás depósitos de sustancias de putrefaccion.

Los tenientes de alcalde asesorados por las juntas de distrito, visitarán las casas de dormir y casas de huéspedes, no permitiendo la aglomeracion de gentes y exigiendo el más escrupuloso cuidado higiénico.

Se establecerá el laboratorio químico municipal en condiciones para que fácilmente puedan los vecinos presentar reconocimiento las sustancias alimenticias, suprimiendo el arbitrio que se venia cobrando, mientras duren las circunstancias excepcionales.

Se facilitarán á los vecinos toda clase de desinfectantes; á los pobres que acrediten esta cualidad, gratis; á las personas pudientes, por su propio valor:

Concedido al alcalde un voto de confianza para disponer cuanto crea conveniente en este asunto, haciendo uso de los créditos necesarios, se organizarán en los distritos sucursales de las Casas de socorro, donde serán trasladados los primeros atacados.

Además se procederá á preparar los barracones que se consideren necesarios.

Todo esto es como medio preventivo para que, si la enfermedad viniera, no encontrase en descuido las condiciones higiénicas de la poblacion y abandonados otros trabajos que serian indispensables realizar.

En estos momentos la salud pública tanto en Madrid como en España, excepcion hecha de la provincia de Valencia, es completamente satisfactoria.»

Creemos que no estará demás que las mismas precauciones que se toman en la corte se tomen aquí aun cuando, á Dios gracias, disfrutamos de buena salud, pero tan buena que hace días oímos decir á un presbítero, de la parroquia de San Sebastian que abarca un espacio ó radio inmenso, que jamás, en época ninguna, se habian notado menos defunciones que en la presente época.

Sin embargo, conviene prevenirse por lo que pudiera acontecer por que ya se sabe que *hombre prevenido vale por dos.*

Respecto á fusionistas é izquierdistas no se nota ni el mas leve movimiento ni la mas leve animacion; que es lo que suele suceder aquí siempre, pues en política ya sabemos que todo tiene que venir hecho de Madrid.

Por lo tanto la fórmula, que sepamos, solo es discutida en Madrid.

Consejo de ministros.

Dos horas y media próximamente ha durado el celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Cánovas, en su discurso, se ocupó lijeramente de la actitud adoptada por el gobierno francés para evitar las manifestaciones de los rojos, y con bastante extension del proyecto de fuerzas navales.

De pasada diremos, que el Sr. Cánovas asistirá esta tarde á las dos en

el Congreso, á la reunion de la comision que entiende en el proyecto referido.

La cuestion sanitaria, ha sido también objeto de minuciosa narracion.

El Sr. Romero Robledo ha dado cuenta detallada de los trabajos efectuados por la comision en Valencia, y de las impresiones de aquella, aun poco concretas.

Hemos oído también, no sabemos hasta qué punto será cierto, que se han llevado al Consejo frascos con preparaciones microscópicas del cultivo Ferran.

A propósito de las noticias recibidas acerca de los acuerdos recaídos en la Conferencia sanitaria de Roma, se ha dicho en el Consejo que al delegado nuestro, Sr. Taboada, se le ha encargado pida explicaciones oficiales sobre ella, para remitirlas cuanto antes.

El señor ministro de Estado ha leído la nota recibida de lord Granville, de que han hablado los periódicos y que, si bien es cierta, no tiene la aspereza que se ha dicho.

Fuera de esto, ha tratado, además, el Consejo de la conciliacion efectuada entre los liberales monárquicos y del debate político en perspectiva.

Terminado el Consejo, S. M. ha firmado unos indultos leves de Gracia y Justicia.

La supresion de la comandancia de Holguín (Habana), de Guerra.

El nombramiento del general Beranger para la vice-presidencia de la Junta Consultiva de Marina, vacante por pase á la reserva del general Chacon, de Marina, y el del señor Llorente para ministro residente en Quito, de Estado.

Los ministros, á su salida, celebraron un consejo en el descansó de la escalera, que duró tres cuartos de hora, saliendo á la una de Palacio.

LA COMPETENCIA EN LOS SUJETOS UNIVERSITARIOS.

Muy cerca de siete meses hace ya que ocurrieron las deplorables escenas de la Universidad que tanto escándalo y tan justa indignacion produjeron por aquellos días en todas partes, y esta es la hora en que todavía no se sabe si de la causa formada con tal motivo al coronel Oliver y sus agentes que entraron en la Universidad, ha de entender la administracion ó los tribunales ordinarios.

Entablada la competencia por el gobernador de la provincia, segun recordarán nuestros lectores, la sala tercera de lo criminal de la Audiencia de esta corte, declaró que al juez de instruccion del distrito de la Universidad correspondia conocer de la competencia suscitada.

Pasaron al Consejo de Estado los autos y el espediente, y este alto cuerpo ha emitido su informe, que hoy publica la Gaceta, con el cual se ha conformado el presidente del Consejo de ministros, pasando, por tanto, á ser real decreto.

El Consejo de Estado declara mal formada la competencia por entender que á la Audiencia corresponde conocer del conflicto.

Hé aquí el último de los considerandos:

«Y, por último, que al dejar la Audiencia de conocer del presente conflicto, lo ha hecho con infracción manifiesta de los preceptos de la ley, de los principios del derecho y de la constante jurisprudencia sobre la materia, dando con ello motivo á que no pueda resolverse sobre el mismo, teniendo, por lo tanto, que declararse mal formada la competencia.»

Con esta resolución lo que se consigue es dar largas al asunto, cuya terminación coincidirá, sobre poco más ó menos, con el aniversario de los sucesos de la Universidad, porque ahora pasarán los autos al juzgado de instrucción, éste los remitirá á la Audiencia, la cual se declarará ó no competente, y, por último, se remitirá el expediente otra vez al Consejo de Estado para que resuelva si de la causa hade entender definitivamente la administración ó los tribunales ordinarios.

De una carta dirigida desde Valencia á *Las Noticias*, de Málaga, tomamos lo siguiente:

«Mi inoculación solo produjo 24 horas de fiebre no muy alta, y dolores en los brazos por 30 horas. Algunos inoculados dicen no haber tenido fiebre; otros fiebre, vómitos, diarrea, dolores y calambres; pero todos están conformes en que la duración solo es de 24 horas de molestias, mayores ó menores, según los individuos, punto desconocido que la razonada experimentación comprobará.»

Ayer á las seis de la tarde se reunieron las comisiones de provincias, oficiales y oficiosas, en la fonda de Villarasa, habitación de los señores comisionados de Zaragoza, con objeto de elevar una exposición á las Cortes, firmada por los presentes, para declarar que Valencia y su provincia tienen el cólera morbo asiático, que los lazaretos son inútiles, y que deben continuarse las inoculaciones Ferran por necesarias.»

El *New York Herald* ha puesto gratuitamente su cable trasatlántico á disposición del Dr. Ferrán, para que les comunique cuanto crea conveniente en el desarrollo de la empresa que lleva entre manos.

El gobernador civil de Málaga de acuerdo con la junta provincial de Sanidad, ha prohibido la importación y exportación de trapos viejos para evitar que el ejercicio de esta industria pueda traer perturbaciones á la salud pública.

Autorizada la vacuna anti-colérica por el señor ministro de la Gobernación, el doctor Ferran ha entregado á los señores Mendoza y García Solá los preparados que posee para que procedan á su examen. Una vez terminado este, la comisión facultativa se trasladará á Jáiva, donde se establecerá un laboratorio.

Ha fallecido uno de los atacados en el penal de San Miguel de los Reyes.

Habla *El Liberal*:

«Ayer apareció la *Gaceta Universal* bajo su nuevo aspecto político.

Puesto el colega al servicio del partido reformista, que ha nacido al calor de la conciliación realizada anteayer, comienza sus campañas atacando con bastante violencia al general Lopez Dominguez.

El Resumen rechaza el ataque en el mismo terreno.

Temprano empiezan las hostilidades.

¿Y así quieren ustedes que los conservadores dejen sus cómodos asientos de primera fila?

Dijo un órgano del partido de los conciliados:

«El valiente general Palacios, el amigo del inmortal Prim, que secundando las instrucciones de su ilustre jefe vino en 1868 de la emigración y con un puñado de carabineros y paisanos derrotó al general Calonge en las calles de Santander, es de los militares que más genuinamente representan

la tradición revolucionaria y de los más resueltos en un momento supremo á juzgarlo todo por la patria y por la libertad. En tal concepto concedemos toda la importancia que se merece á la adhesión del ilustre general á la fórmula del Sr. Montero Rios.»

Y, con efecto, el general Palacios es de los que no han querido pasar por el aro que tienden á los impacientes el Sr. Montero Rios y el señor Alonso Martinez.

Para más detalles, véase la carta que el general Armiñan, diputado por Cuba, dirigió ayer á algunos colegas:

«Ruego á V. se sirva publicar en su apreciable periódico, que es completamente inexacto que yo haya felicitado al Sr. Montero Rios, puesto que no conocía la fórmula que servía de motivo á esta felicitación, y al propio tiempo me cumple manifestar, para que no quede ningún género de duda, que mis amigos, que tienen derecho á mezclarse en política y yo, estamos completamente identificados con la actitud levantada, digna y patriótica de nuestro amigo el general Lopez Dominguez.»

Da á V. anticipadas gracias su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

Manuel Armiñan.

Conste, pues, que la «piña» de espadas no se ha deshecho.

Y conste también que las espadas se afilan...

Los conciliados mismos son los que han suministrado involuntariamente la que *La Epoca* llamaría piedra de amolar.

El contrabando en Málaga.

Cartas que personas respetables de aquella población tienen á la vista, se lamentan de censurable descuido que el gobierno demuestra en la cuestión del contrabando.

No hace muchas noches se hizo allí un alijo de consideración en la boca del río, sabiéndose que todas las besías de aquellos cortijos cercanos fueron recogidas para la descarga de tabaco y telas.

Público y notorio es en Málaga que en la vida se ha hecho allí más contrabando que en la actualidad, y público y notorio es también que los célebres bandidos el *Bisco* y *Melgares* no piden ahora dinero á nadie, sino que algunos protectores les prestan dinero para hacer compras en Gibraltar.

Una vez hecho el contrabando, como el de la otra noche en el que intervinieron el *Bisco* y *Melgares*, devuelven el dinero á las personas que se lo prestaron, y aún se dice que de los beneficios dan alguna parte.

A la causa formada con motivo del otro contrabando ocurrido en Málaga hace algún tiempo, parece que se le ha echado tierra, debido sin duda al interés que demuestran ciertas personas que gozan de influencia en la situación.

Así nos lo dicen, de aquella capital, personas que suponemos bien informadas.

TELEGRAMAS.

Ataque á Dongola.

Ló dres 6.—El periódico *el Standard* publica un despacho anunciando que el Mahdi ha llegado á Kort (donde tuvo el cuartel general Walseley) y que se está preparando para atacar enseguida á Dongola.

El emir de esta ciudad parece dispuesto á la resistencia, pero se duda que pueda sostenerla mucho tiempo.

El incidente de Túnez.

Argel 6.—Según las últimas noticias de Túnez el incidente recientemente ocurrido allí entre unos oficiales del ejército francés y algunos paisanos no tuvo la gravedad que se ha supuesto, limitándose á una querrela de jóvenes, sin el menor carácter político.

Reforma constitucional en Portugal.

Lisboa 6.—Ha sido aprobado definitivamente por las Cortes portuguesas el proyecto de ley de reforma constitucional con una enmienda introducida por la Cámara de los Pares, disponiendo que los hijos primogénitos de los pares actuales tendrán el derecho hereditario de pertenecer á la Cámara.

Sumision.

Londres 7.—Un despacho de Lima recibido esta madrugada, dice que cuatro batallones que formaban parte de las tropas insurrectas del general Cáceres, han ofrecido sus servicios al gobierno legítimo.

Se está organizando una columna de mil hombres para atacar á Arequipa. Mollendo será abierto al comercio mañana.

Londres 6 (recibido el 7).—El general Lumsden representante que era de Inglaterra en el Afghanistan, ha llegado hoy á Londres procedente del Herat.

El gobierno inglés no ha recibido aún la confirmación de la noticia del asesinato del emir Abderrahaman-Khan.

El rumor que ha circulado hoy durante todo el día de haberse declarado el cólera en Egipto, es desmentido por los partes de Alejandria de esta noche.

Escrutinio por lista.

Paris 6.—En la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados se leerá el dictamen de la comisión pidiendo la aprobación del proyecto de ley sobre el escrutinio por lista, tal como ha sido aceptado por el Senado.

Aunque este dictamen suscitará dificultades en la Cámara de diputados se considera asegurada su aprobación.

Rumor falso.

Paris 7.—Coméntase mucho el hecho de que la exposición dirigida á la Cámara por muchos oficiales de infantería de marina, protestando contra el pase de ésta al ministerio de la Guerra, haya resultado ser obra de un falsificador.

Desórdenes en Creta.

Atenas 6.—Han estallado desórdenes graves en la isla de Creta.

Faltan pormenores.

Un incendio.

Paris 6.—La famosa fabrica de destilar de los monges de Zowa, la mayor que existía en el mundo, ha sido destruida por un voraz incendio.—*Fabra.*

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 7.

Sobre el debate político, escribe hoy *El Liberal*:

«Los republicanos creen que es indispensable, porque se debe al país una clara explicación del movimiento que se ha operado en los partidos políticos desde hace mes y medio.

A pesar de los escrúpulos de los fusionistas y conciliados, puede considerarse seguro que vendrá el debate, y que quieran ó no, se verán obligados á intervenir.

En el debate político interviendrá seguramente el Sr. Portuondo en nombre de la minoría democrata-progresista.

La significación del Sr. Portuondo hace esperar declaraciones de gran importancia, puesto que habrá que considerarlas como la reproducción del pensamiento del Sr. Ruiz Zorrilla.»

Por lo que hace á la primera parte de estas impresiones, *El Globo* debe tener otras noticias, porque dice terminantemente:

«Habrá debate esencialmente político, y versará sobre los tres puntos esenciales que ya ha indicado la prensa. Así se convino ayer entre los jefes y notables de las oposiciones en diversas conferencias celebradas en el Congreso. Lo que no se ha fijado aún es el día y el momento oportuno de plantearle; esto depende de las circunstancias.»

En *El País*, de Lérida, leemos lo siguiente:

«Ayer mañana se produjo gran alarma en la delegación de Hacienda, por no haberse presentado el cajero, D. Eduardo Alcaráz, á la hora del despacho.

Descerrajada la Caja en presencia del tribunal y autoridades, se procedió al recuento de las cantidades, faltando hasta ahora algunos miles de pesetas.

No se puede precisar todavía la cuantía del desfaldo; pero es de temer sea de consideración, dada la desaparición del cajero.»

En Jaen se ve actualmente la causa seguida contra Lorenzo Higuera Samaniego por homicidio en la persona del joven Juan Sanchez Gomez, ocurrido en los Villares.

El fiscal pide la pena de muerte para el procesado.

Tristemente impresionó á cuantos en la sala estaban la presencia de la infeliz madre del interfecto, anciana de sesenta años que perdió al hijo cariñoso que le proporcionaba el sustento. Gimiendo respondió á las preguntas que se le hicieron. Al interrogarle el señor Presidente si conocía al procesado, con las manos cruzadas, temblorosa y llorando como una Magdalena dijo:—Ojalá no lo conociera, ni nunca lo hubiese conocido. Ese, ese ha matado á mi hijo. No lo perdono.

Imposible es escribir la angustia con que la pobre madre describió cariñosos cuidados de su difunto hijo, como lo vió entrar ensangrentado y espirante y la escena de dolor indescriptible que entre madre é hijo tuvo lugar.

Al entierro de Victor Hugo han asistido: 183 comisiones de ayuntamientos, seis delegaciones coloniales, 111 sociedades gimnásticas, 43 comisiones extranjeras, 122 delegaciones escolares, 43 sociedades militares y patrióticas, 141 camaras sindicales, corporaciones y sociedades de obreros, 61 sociedades y círculos políticos de Paris, de los departamentos y de socorros mútuos, 161 sociedades

musicales y artísticas y 10 sociedades no clasificadas aún.

El Resumen se queja, con razón, de que las tabernas no se cierran á hora oportuna, y se dé el escándalo de que permanezcan abiertas, lamentándose también de que no se dedique á los agentes de Seguridad á recoger á las personas de mal vivir las armas prohibidas por la ley, con lo cual no habría que lamentarse con tanta frecuencia sucesos de la índole del que hoy preocupa, y con justicia, la opinión.

La Junta provincial de Sanidad de Zaragoza ha dirigido un telegrama á la comisión de médicos de aquella capital, que se halla en Barcelona, pidiendo que los comisionados se detengan cinco días en Barcelona, para evitar la alarma que pueda infundir en Zaragoza la llegada directa de dicha comisión.

Anoche se reunieron en el Círculo democrata-progresista los comités de los partidos republicanos del distrito de la Audiencia, habiendo acordado coaligarse para todos los fines comunes á la idea republicana.

También se reunieron los comités del distrito del Centro para ocuparse de la forma en que han de dirigir una carta de satisfacción al Sr. Castelar.

Así lo dice *La Correspondencia*.

Mañana lunes, á las nueve de la noche, se inaugurará el nuevo Círculo izquierdista de la calle de Atocha.

Asistirán los Sres. Lopez Dominguez y Beerra, y todos los diputados y senadores que están identificados con su política.

Por el gobierno civil se ha pasado una circular á los delegados de vigilancia de esta corte para que detengan y recojan aquellos individuos á quienes encuentren armas prohibidas.

Esperamos que la circular será cumplida rigurosamente.

Anoche telegrafió el gobernador civil de Valencia al ministro de la Gobernación que había visitado el pueblo de Burjasot, y que la situación sanitaria de esta población había desmejorado notablemente.

El Sr. Castelar ha recibido ayer una voluminosa exposición de los vecinos de Alcaira pidiendo se derogue la real orden de 23 de Mayo, prohibiendo las inoculaciones del doctor Ferran.

GACETILLAS

Después de las declaraciones hechas por *La Montaña* y *La Cronica* en el número de ayer martes, nosotros apelamos á la buena fé y caballerosidad de las personas que intervinieron en el asunto, á ver cómo pueden cohonestar, que habiendo corrido un velo sobre lo pasado y hechas esas mismas declaraciones, *La Montaña*, en su mismo número del martes, nos aluda sin cíntarnos y provoque una nueva discusión.

No seremos nosotros, personas serias y formales y que obramos á conciencia en nuestros actos, los que hemos de incurrir en la misma falta que censuramos, y por lo tanto abandonamos á *La Montaña* en ese camino poco usado, en casos tales, por la prensa periódica, que tiene en sus lectores y en el tribunal de la opinión pública su mas severo y respetable juez.

Hemos recibido un B. L. M. del Sr. Alcalde de esta capital, D. José Gonzalez Canet, manifestándonos que está dispuesto á corregir todos los abusos y faltas que denuncia la prensa periódica local, siempre que estas denuncias y faltas sean de su exclusiva competencia, para lo cual encargará á sus agentes el mas exacto y estricto cumplimiento de las ordenanzas hoy en vigor y del bando de buen gobierno que todos los vecinos están obligados á respetar.

El paso dado por el Alcalde Sr. Gonzalez Canet, lo decimos con franqueza, no tiene nada de los procedimientos que hoy usan los conservadores, que creen que no hay mas ley que su capricho, ni mas razón que su omnimoda voluntad.

Aplaudimos la decision del Sr. Alcalde, el cual ha empezado ya á dirigir oficios á algunos vecinos de la calle de San Francisco, para evitar los malos olores que se notan en dicha calle, efecto también de las cocheras, cuyos estiércoles deben mandar sacar diariamente los dueños de ellas, sino quieren verlas cerradas, si sigue apretando el calor y los malos olores.

Y á propósito, el Sr. Alcalde debe evitar, por cuantos medios le sugiera su buena disposición, el *meadero* público que hay en dicha calle y que contribuye mucho á aumentar aquellos fétidos olores.

No es solo en esta calle en donde debe fijarse el Sr. Alcalde, y los agentes de su autoridad que no están para otra cosa, es en otras muchas que se hallan en iguales circunstancias y en particular en las posadas donde debe reclamarse un aseo y limpieza distinto del que observan hoy, y en otras muchas casas que no teniendo escusados tienen que lanzar á las calles aguas sucias y pútridas, convirtiendo aquellas en verdaderas letrinas.

Otra de las causas que evitan el buen saneamiento de la población son los solares que no tienen cerca alguna en donde cada cual deposita inmundicias que son un foco perenne de infección y un peligro constante para la salud.

El doctor Ferrán.—Ha recibido esta celebrada médica una expresiva carta del facultativo belga Dr. Van Ermengen, en la cual no solo le felicita, sino que pide detalles sobre su descubrimiento en la vacunación para evitar el cólera.

En cambio los conservadores han tratado de que el descubrimiento hubiera pasado desapercibido; pero, por fortuna, aun hoy en España preña que preste su apoyo a los hombres de saber.

El día 4 del presente mes ha hecho entrega el doctor Ferrán a la comisión enviada por el Gobierno, de los microbios y líquidos de cultivo.

Que coman.—Tal es la abundancia de sardina en San Sebastián, que se está vendiendo a cinco céntimos de peseta la docena.

Pues si esa abundancia fuera en Almería tendrían que tirar la sardina al mar ó darla de halde por la carencia de céntimos.

Siga la cosa.—Ha aparecido la langosta en el término municipal de Alora.

¡Malol!—La filoxera ha invadido últimamente las viñas de Polopos en la provincia de Granada, comprometiendo seriamente la riqueza de aquella localidad.

Agua sucias.—La calle de las Cuevas y la mayor parte de las que desembocan en el Quemadero son un constante río y nó de agua de Colonia. Si no tuvieran donde arrojárselas, pase; pero como no es así debe evitarse.

También sería conveniente se vigilasen las posadas, mantando a los dueños de las que no tengan el aseo y limpieza suficiente.

Tormenta.—La anunciada que, según los astrónomos, tendrían lugar el lunes ó martes de esta semana en el norte de España, se ha dejado sentir también en Almería convertida en fuerte viento que hacia casi imposible el tránsito por la calle.

¿Y los cerdos?—De los cerdos no queremos hablar porque nos dá miedo de ver de qué manera se crían en esta ciudad estos animalitos que, algunas personas, los tienen metidos hasta en las alcobas; y no exageramos en esto, pues hablando días pasados de las medidas y precauciones que todos los años tienen que tomar las autoridades, le decíamos a una amiga nuestra, que antes deja de encender una vela a un santo que dejar de criar un cerdito anual.

—No sé como tiene V. valor para hacer eso, y mas en esta casa que ni siquiera tiene corral.

—Mire, V., nos decía, en esta alcobita, aseada y limpia, el pobre animal se cria muy bien, no pierde carnes con los frios y está reservado también del calor. ¡Luego esta limpieza que le tengo!

—Pero, señora, ¿y el olor?

—No hay ninguno.

—¿Y la incomodidad? ¿Y el tener que sacarlo en el verano cuando la autoridad lo ordena por causa de la salud pública?

—Tiene V. razón; pero yo lo oculto muy bien, y al animal, parece que se lo pagan, no gruñe una vez.

—¡Vaya! Pues ni el cerdo de San Anton tiene que ver con los milagros que cuenta usted de ese vicho.

—Esa es la verdad.

—Pues que le aproveche a usted.

—Pero ¿los echarán ahora?

—Incontinenti.

—Pues entonces lo ocultaremos bien.

—Como usted guste. El registro será general con que V. verá.

De estas escenas... eche V. Los cerdos, dentro de la población, es un tema con variaciones, que ni la música de Mozart, tiene que ver.

Joya.—«La Custodia grande de La Seo» en Zaragoza fué sacada en procesion el día del Corpus.

Pedro Lamayson empezó a construirla en 1537 terminando esta obra, que consta de 24,000 piezas, cuatro años después recibiendo por su trabajo 134,600 reales.

Pesa la alhaja, que es de plata, 12 arrobas y cinco onzas próximamente.

Explosion.—Dicen de Houghton-Spring, (condado de Durham) que el miércoles tuvo lugar en las minas de hulla una horrible. Se temia al principio que hubieran perecido los trescientos obreros que se encontraban trabajando en el momento de la explosion, pero se les encontró sanos, excepto veintidos, de los cuales no se han tenido noticias.

Falsificación.—Se han descubierto en Córdoba billetes falsos del Banco de España.

Dos mujeres, encargadas de expenderslos, han sido capturadas.

Robo.—De la iglesia de Tamariz de Campos (Valladolid) fueron robados la noche del 30 un copon de plata, una vinajeras y el dinero de un cepillo.

Se ignora quiénes sean los ladrones.

Me alegro.—Un despacho del consúl inglés, en Cachemir, dice que ningun europeo ha sido victima de los últimos temblores de tierra.

Aquí no se hace eso.—Un periódico de Lorca dice que el Presidente de la sociedad Unión Agrícola de Orihuela, ha comunicado a nuestro Ayuntamiento el acuer-

do tomado y el nombramiento de una comisión mixta compuesta de individuos de esta capital y de aquella sociedad, para perseguir la adulteración del pimiento molido, a fin de que se acuerde un medio eficaz para acabar de una vez con tan ruinosas adulteraciones.

Cataluña.—Se ha señalado el día 13 del corriente mes para celebrar la inauguración oficial del ferro-carril económico de Manresa a Berga, en el trayecto comprendido desde Manresa a Puigreig.

¿Y el nuestro? Según nos dicen se inaugurará cuando se celebre otro centenario de Calderón.

Timo en Barcelona.—Se presentó en un establecimiento un sugeto decentemente vestido y de distinguidas maneras, suplicando fuera con él uno de los dependientes con dos piezas, una de *faill* y otra de *pañó de Lion*, ya que su señora, que era modista, no se hallaba en disposición de salir a la calle, y pudiese escoger entre los dos géneros, encargando que el dependiente llevara consigo el metro para efectuar la medición del pedido.

Accedió a ello el dueño del establecimiento, y hétenos aquí nuestro hombre camino de su domicilio, calle de Guardia, acompañado del dependiente cargado con las dos piezas. Llegados a su destino, el caballero suplicó al dependiente se sentara en el recibidor, pues él entraba con los géneros a la habitación de la señora para que ésta efectuase la elección.

No desconfió en lo más mínimo el referido dependiente, con mayor motivo cuanto que la puerta estaba cerrada y él departía amigablemente con una individua que creyó camarera ó ama de confianza.

Viendo que tardaba mucho en salir el caballero, suplicó a aquella hiciere presente a éste el perjuicio que le causaba su tardanza. Fué, en efecto, la camarera a cumplir el encargo, pero por más que registró todas las habitaciones, no le fué dable encontrar al caballero. El pájaro había volado con los géneros.

La escena que se sucedió no es para describirla; el infeliz dependiente llorando a lágrima viva y el ama ó camarera semi-alelada. Por fin, se fué a buscar a un guardia municipal a quien enteró del hecho: el guardia dió el parte correspondiente al juzgado, el cual ordenó la detención de la supuesta camarera, que salió en libertad las pocas horas, sin duda por no encontrarle complicidad en el delito.

Segun se dijo, el timador se había alojado el día anterior al del hecho en la expresada casa, que lo era de huéspedes; en esta estaba también domiciliada una modista; la habitación se hallaba situada en el piso principal, y tenía la cocina y el comedor en el pequeño entresuelo que también abría puerta en la escalerilla, por esta puerta salió el perillan.

La que creyó el dependiente camarera era el ama de la casa de huéspedes.

Dice «El Eco de Cartagena.»
«El famoso «apóstol Rafel» llegó anoche a las nueve y media al cercano pueblo de Algar, y al abrir «su consulto» en la mañana de este día, ha sido obsequiado con una nube de piedras y silbidos, obligándole esta ovación a marchar inmediatamente al paraje de de los Alcázares, donde ejerce «su milagrosa gracia.»

Suma y sigue.—Entre seis y siete de la mañana del Miércoles varó en Portugalete, frente a la rambla de los Barqueros, el vapor alemán *Orconera*, sin que pudiera salir a flote, a pesar de los esfuerzos hechos por los remolcadores.

Mujer fierá.—En Burdeos, una esposa cansada sin duda de su marido que estaba paralítico prendió fuego a la habitación en que éste se hallaba, y se marchó muy tranquila a hacer las cotidianas compras al mercado.

Varios vecinos que acudieron al ver el humo que salía, recogieron al desgraciado enfermo en tan mal estado, que falleció al poco tiempo.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamas superiores en fragancia, a la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresco, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que algun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abce-

sos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa é inducen una accion reparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 8 de Junio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Almüñcar, vapor Covadonga.
De Málaga, id. Guadiana.
De Motril, laud Nazareno.
De Adra, vapor inglés Lindisfarne.
De Idem, laud 4 Amigos.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, vapor Covadonga.

EL REPOSO Y LA TRANQUILIDAD
Tan necesario en las familias en casos de fallecimiento es sin duda alguna la Industrial Funeraria, que por una exigua cantidad practica todas las diligencias, sin que la familia tenga que cuidarse de pas alguno, contando esta empresa con todos los efectos necesarios para tales casos, como son, cama Imperial, blandones, cera, porta-cajas, cuatro dependientes uniformados para la conduccion hasta la puerta de Belen donde el porta-caja, sirve de tobín para que el cadáver no sea colocado en el suelo; hay cajas desde 50 reales en adelante y a 12 de párvulos, servicio de día y noche.

Don JOSE GALETTI DA EN ARRENDAMIENTO un almacén a propósito para establecimiento, con agua y varias habitaciones, en los bajos de su casa Plaza de Bermudez número 6.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Caumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro de Castilla, 1 id. D. Ferrnido, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Títere del Maestrazgo, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un bien mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Hurlana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbuso 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Bolelin de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metope dica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.
Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

RAM... PLAM... PLAM...

¡Oído a la caja!

Nueva remesa de calzado de verano, eterna duracion trabajo ex-profeso 5 pesetas 50 céntimos.

LA CATALANA

que vende bueno y barato

ALTOS DEL ALMACEN DE EFECTOS NAVALES. 3-3

GRANBARATODEABANICOS. EL SURtido mas abundante y los modelos mas recientes están en el establecimiento de Quincalla de G. Olmedo.

2.—Puerta de Purchena.—2 3-4

TELEGRAMA IMPORTANTE. D. GERÓNIMO Ramirez ha recibido en su establecimiento calle de las Tiendas número 35 un gran surtido de abanicos, quitasoles y bastones de última novedad a precios sumamente taratos. 3-15

A QUIEN LE CONVENGA.

Barriles hechos para embases de uva de 2 arrobas en madera de castaño a 7 1/2 reales uno.

Completó material para un barril en la misma clase de madera a 5 1/2 reales uno. Darán razon, puerto 67. 23 30

VENTA DE FINCAS.

En la rambla de Alfareros se venden: la huerta llamada de los Cámaras, solares en ella y cuatro casitas número 41, 39, 37 y 35, esta última es una cochera.

En el molino de viento de la rambla de Belén; se vende un huerto de pencas.

En la calle de las Judías t. es casitas número 9, 11 y 13.

En la rambla de Belén esquina al Barrio Alto número 9, y una casita con cochera.

En la calle del Angel número 1 una casita. En la plazuela de la Amistad se venden dos casitas.

En la calle de la Dalia número 5 una casa dividida en tres con altos y bajos.

En la calle de San Pedro dos casas grandes número 8 y 10.

En la calle del Almirante un almacén espacioso con 141 metros de estension.

Darán razon en la torre de la Catedral ó en la huerta de los Cámaras se admiten proposiciones a plazos.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Orlaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion de gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro.

Calle de Perca número 1, esquina a la de las Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

LLOYD ANDALUZ.

Esta antigua y acreditada compañía española para buques toda clase de mercaderías para buques de vela y de vapor toda clase de buques por viajes ó por tiempo determinado, a los premios mas económicos.

REPRESENTANTES

Spencer, Roda y Levensfeld,

Arsenal 13.

ORDENANZAS DE RIEGOS

para las vegas de Almería, Y SIETE PUEBLOS DE SU RIO.

Azotada la edicion que se publicó en esta Capital, hace mas de 30 años, y siendo muchos los propietarios y colonos que desean obtenerlas, hemos dispuesto hacer una nueva, impresa correctamente, que ponemos a la venta al precio de 1 peseta ejemplar. Impronta de D. Mariano Alvarez Calle de las Tiendas, número 19.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	" 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	" 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	" 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	" 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLLOT et C.^o, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES Á PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que deseen la adquisición de distintas **Obligaciones Francesas** garantizadas por el Estado y negociables en todas las plazas de Europa, las del **Crédit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 ptas.)

Luego de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los **sorteos**, ó de los **premios** que se concede á la **amortización** verificada por el **Crédit Foncier**, **Ville de Paris**, etc., que pue en el **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los escáceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la fiebre, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestión, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á esta irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

QUINA POINDRON.

ELIXIR COMPUESTO CON LAS 3 QUINAS Y COCA DEL PERU.

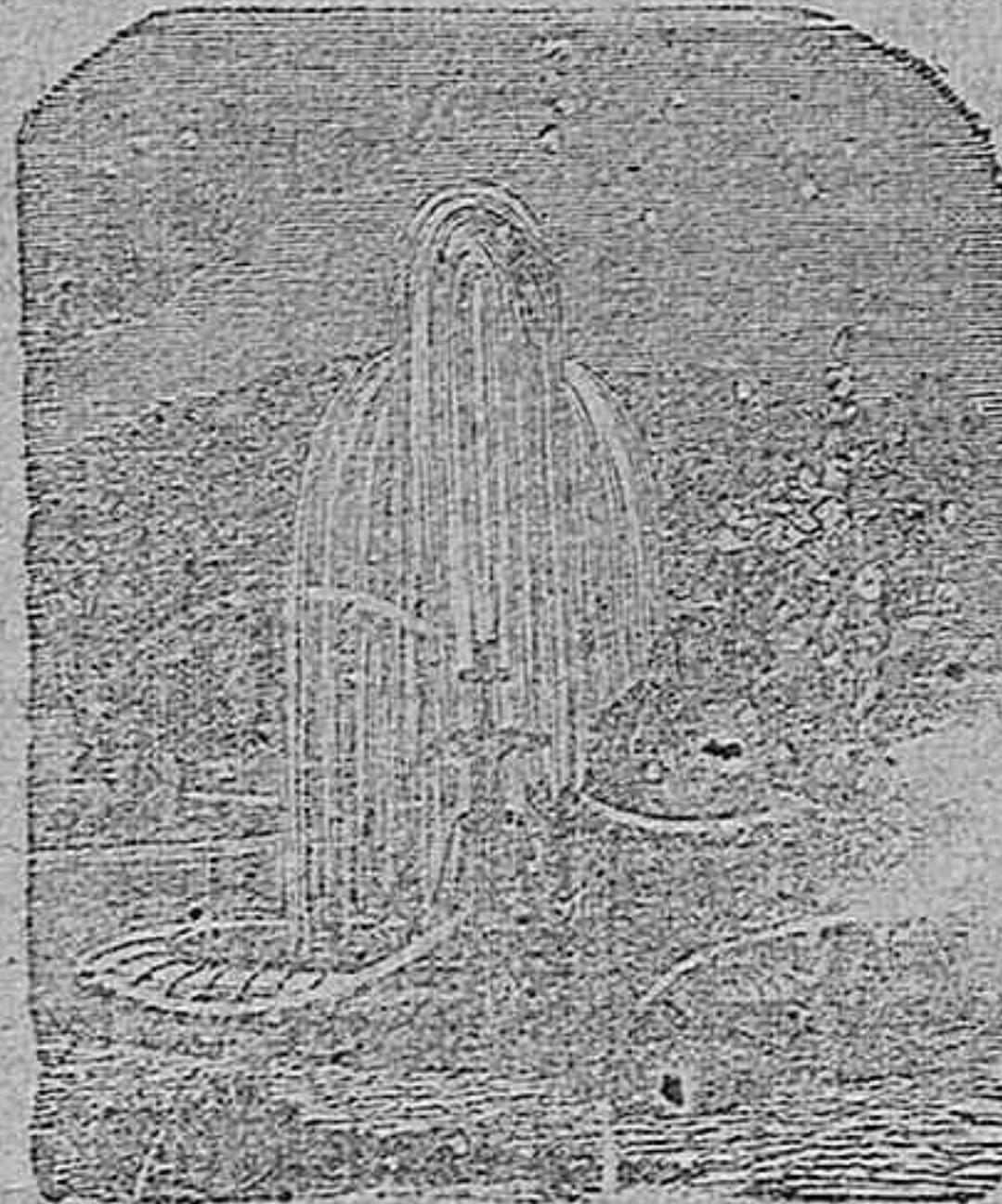
May agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.

Empléase con éxito en las **Afecciones de las vias digestivas. Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas** es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial las **calenturas intermitentes**.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la **Coca del Perú**, tan justamente llamada por los indios **Planta Divina**.

Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID; y en Almería, á D. J. Gomez Talavera.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

COMODIDAD, PRONTITUD Y ECONOMIA.

Coche de Almería á Tabernas y vice-versa

Salida de Almería calle de Marin número 12, á las 3 de la tarde; pasa por los baños de Alfaro, donde hace parada de diez minutos.

Admite pasaje para dichos baños y cuantos encargos se deseen, teniendo la consideración á las familias que conducen ca. 7-15

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonzo.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLORS DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta é dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredos bordados, blusas y pañuelos de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en gorlas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumaria de la Sociedad Higiénica de Coudray y Momp las, camas inglesas y de rian, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferré y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa extranjera para espender una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruteras de Inglaterra, que la uva nefeanada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.^a calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxiamamente transportandolo en sacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciar lo y que los escardados sean exactos.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, re aparece la baba, extingue diarreas y accidentes, rebustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodriguez y otros.



Depósito en Almería: J. Gomez Talavera.

INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallina y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.^o puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2. ^o	3.750
Id. núm. 3. ^o	1.930
Id. núm. 4. ^o	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pasetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

BAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudes, número 1 Rostrico Acaban de recibir un excelente surtido de abanicos, bastones, sombrillas, boquillas para cigarrillos y puros y otra infinidad de artículos de novedad.

Todo á precios económicos como lo tiene probado esta casa.